



APOSTAR NO ES UN JUEGO

Documento conjunto de los equipos de Pastoral Social de todo el país acerca de la problemática de los juegos de azar, las apuestas "online" y la ludopatía en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Equipos de la Pastoral Social de distintas provincias del país queremos expresar nuestra profunda preocupación por lo que está pasando con las denominadas "apuestas online".

Coincidimos en que se está naturalizando una conducta muy nociva para todas las personas, para la vida en comunidad y, sobre todo, para adolescentes y niños y sus familias.

En nuestras ciudades, pueblos y comunidades rurales, vemos que esta adicción se va incrementando. Advertimos que es una realidad que no discrimina ni clase social ni regiones geográficas. Hay muchos motivos que nos llevan a preocuparnos porque estamos viendo el daño social que se está ocasionando.

En el contexto socioeconómico que vivimos desde hace décadas, nos preocupa profundamente cómo esta práctica adictiva socava la cultura del trabajo y del esfuerzo, además de lo gravoso que resulta fomentar una conducta que genera adicción.

Debemos afirmar, una vez más, que la legalización de juegos "online" logró dos cosas: aumentar la riqueza de quienes manejan el negocio y, paralelamente, aumentar la cantidad de apostadores en general y de adictos ludópatas o potenciales ludópatas. Nunca se debió permitir.

En nuestras provincias observamos cómo esta actividad crece de manera exponencial entre los más jóvenes que son especialmente vulnerables ante el estímulo del juego. La preocupación de docentes y padres ha trascendido públicamente a través de testimonios en distintos medios de comunicación de todo el país, con casos dramáticos y, algunos de ellos, trágicos.

Aspectos positivos

Observamos con esperanza que en diversas regiones no solo hay preocupación sino, también, acciones de prevención, educación y restricciones. En algunos estados provinciales y municipales se van tomando medidas concretas. Muchos medios de comunicación no dejan de hablar de esta problemática y también observamos que hay "influencers" y comunicadores que cuentan que fueron tentados con mucho dinero para promocionar sitios de apuestas y decidieron resignar dinero y no exponer su trayectoria y su fama por una causa que, por donde se la mire, es insana para las personas.

Sabemos que la problemática se está tratando en comisiones de la Cámara de Diputados de la Nación, y que también hay proyectos provinciales y municipales. Esto es positivo porque no hay duda de que este flagelo es una pandemia que va creciendo de manera exponencial.

Algunas sugerencias

Les pedimos a las autoridades que en cada distrito o jurisdicción regulan las apuestas “online” y los juegos de azar, que tomen medidas inmediatas -en algunos casos se vienen implementando- para impedir el acceso de menores de edad a los sitios que se han legalizado; que se restrinja todo tipo de publicidad sobre este negocio; que no se otorguen nuevas licencias de juego on line; que no se renueven las que están vigentes; y que se denuncien los sitios ilegales para que sean bloqueados de inmediato.

También solicitamos a las y los miembros de las legislaturas provinciales y al Honorable Congreso de la Nación que sancionen normas o actualicen las vigentes en el sentido de lo señalado.

Sugerimos que contemplen las siguientes propuestas:

- campañas preventivas sobre el consumo problemático del juego;
- prohibición de la publicidad;
- aumento de las restricciones de acceso de menores mediante filtros e identificación biométrica;
- bloqueo de sitios de juego en establecimientos educativos;
- impedimento de medios de pago asociados a cuentas en las que se depositen los pagos de planes y programas sociales;
- bloqueo de dominios de internet de sitios ilegales;
- cierre de cuentas bancarias que se han utilizado para realizar apuestas ilegales;
- impedir transferencias de divisas al exterior a cuentas de propietarios de sitios de juego ilegal;
- aumento de las penas previstas en el Código Penal para quienes permitan el acceso a la actividad de juego de azar a menores;
- diseñar e implementar un plan de acción para atender a las víctimas de la ludopatía por juegos y apuestas “online”, especialmente jóvenes y niños. Hoy no tienen dónde ir, y se incrementaron las consultas a psicólogos;
- prohibición a las entidades de bien público -como son los clubes deportivos- a que difundan publicidad de apuestas “online”, porque, como se ha demostrado, la ludopatía y los negocios en torno de los juegos de azar y las apuestas atentan contra la salud de las personas y contra el espíritu deportivo y la sana competencia (como ha quedado expuesto en muchos casos de sobornos que han trascendido).
- fuerte sanción para las empresas que violen la ley.

Nos preocupa, además, que se vinculen las apuestas “online” con el deporte, especialmente con el fútbol. Todos sabemos que en la patria de los “campeones del mundo” el fútbol, por ser el deporte más popular, tiene un fuerte arraigo cultural y afectivo en cada rincón del país. Es penoso que desde ámbitos del deporte se promocióne algo que va en contra de la salud. Cuando vemos en nuestras provincias los estragos que está causando esta y otras adicciones, surgen algunas preguntas: ¿Adónde nos están conduciendo los que promocionan esto? ¿Qué buscan fomentando algo tan peligroso y dañino para la sociedad? ¿Por qué lo hacen?

Estamos dispuestos a colaborar y a ayudar para terminar con este flagelo que nos afecta a todos, sin importar región o clase social, y que repercute sobre todo en los sectores más vulnerables.

Que Nuestra Señora de Luján, Patrona de Argentina, nos guíe, acompañe y proteja. A María Santísima le confiamos esta causa y a tantos hermanos nuestros que padecen ludopatía y otras adicciones.

Firmantes

† Comisión Episcopal de Pastoral Social	† Pastoral Social - Diócesis de Azul
† Pastoral Social Región NOA	† Pastoral Social - Diócesis de Catamarca
† Pastoral Social Región NEA	† Pastoral Social - Diócesis de Castrense
† Pastoral Social Región LITORAL	† Pastoral Social - Diócesis de Concepción - Santísima
† Pastoral Social Región CUYO	Concepción
† Pastoral Social Región CENTRO	† Pastoral Social - Diócesis de Cruz del Eje
† Pastoral Social Región BUENOS AIRES	† Pastoral Social - Diócesis de Jujuy
† Pastoral Social Región PLATENSE	† Pastoral Social - Diócesis de La Rioja
† Pastoral Social Región PATAGONIA	† Pastoral Social - Diócesis de Lomas de Zamora
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Buenos Aires	† Pastoral Social - Diócesis de Mar del Plata
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Córdoba	† Pastoral Social - Diócesis de Merlo-Moreno
† Pastoral Social - Arquidiócesis de La Plata	† Pastoral Social - Diócesis de Morón
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Mendoza	† Pastoral Social - Diócesis de Neuquén
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Mercedes-Luján	† Pastoral Social - Diócesis de Orán
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Paraná	† Pastoral Social - Diócesis de Quilmes
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Rosario	† Pastoral Social - Diócesis de Río Cuarto
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Salta	† Pastoral Social - Diócesis de Río Gallegos
† Comisión Arquidiocesana de Justicia y Paz - Arquidiócesis de San Juan de Cuyo	† Pastoral Social - Diócesis de San Justo
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz	† Pastoral Social - Diócesis de San Martín - Tres de Febrero
† Pastoral Social - Arquidiócesis de Tucumán	† Pastoral Social - Diócesis de San Rafael
† Pastoral Social - Diócesis de Añatuya	† Pastoral Social - Diócesis de Santiago del Estero
† Pastoral Social - Diócesis de Avellaneda-Lanús	† Pastoral Social - Diócesis de Villa María
	† Pastoral Social - Diócesis de Zárate-Campana